soluciones de tráfico
movilidad segura e incluyente

SOLUCIONES DE TRÁFICO S.A.S
NIT 811.017.887-2
Carrera 82 No. 49DD - 32
Tel: (+57) 3173266027
Medellin - Colombia
info@solucionesdetrafico.co
solucionesdetrafico.co

Factura De Venta Electronica
No. ST 422

Señores	Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado DESur		
NIT	901.387.801-2	**Teléfono**	(604) 4801300 - Ext. 106
Dirección	Calle 35 Sur No. 40 - 35 Zona 9	**Ciudad**	Envigado - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/12/2025, 17:26
Expedición	01/12/2025, 17:26
Vencimiento	01/12/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	041003	Acta de cobro 1 correspondiente al contrato de obra No. DESur-CD-203-2025.	1.00	65,619,556.00	65,619,556.00

DESur

Al Contestar cite Radicado: **2025-1300-042759-R** Id: 72243
Fecha: 2025-12-05 07:06
Destinatario: DIRECCIÓN DE EJECUCION
Remitente: SOLUCIONES DE TRÁFICO S.A.S
Tipologia Documental: COMUNICACION RECIBIDA
Folios: 1

DESur
CONTIENE ANEXOS

Total items: 1

Valor en Letras:
Ochenta y cinco millones quinientos ochenta y siete mil quinientos ochenta y seis pesos m/cte con ochenta y nueve cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-01 por $ 85,587,586.89

Total Bruto	65,619,556.00
Administración 25.43%	16,687,053.09
Imprevistos 0.00%	0.00
Utilidad 5.00%	3,280,977.80
Total a Pagar	85,587,586.89

Observaciones:
IMPORTANTE LEER
Las retenciones realizadas sobre facturas por suministros deben ser consignadas en el Municipio de Medellín

Las retenciones realizadas sobre facturas por servicios deben ser consignadas en el municipio donde los servicios fueron prestados

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101917981 aprobado en 20251121 prefijo ST desde el número 420 al 1000 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Tarifa
CUFE: a43c3415c2ba1e105e56a0f41692eb512cc76b19957cacd60ff3ccc357094f5b7299db04d5748174a885ef2fcc1b288e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.648.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

soluciones de tráfico
movilidad segura e incluyente

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

JOHN JAIME RESTREPO TORO identificado con **C.C. 70.056.218** en mi condición de representante legal de **SOLUCIONES DE TRAFICO S.A.S** identificada con **NIT 811.017.887-2** y **JOSE MIELES JULIO** identificado con **CC 8.312.701** en calidad de contador, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certificamos que durante los últimos seis (6) meses calendario, la empresa Soluciones de Tráfico de S.A.S. con Nit 811.017.887- 2 ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes

En constancia, se firma en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre (11) de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

JOHN JAIME RESTREPO TORO
Representante Legal

JOSE MIELES JULIO
Contador TP 2307-T

Oficina principal
Carrera 82 No. 49DD-32
Barrio Calazans
Medellín, Colombia
+(57) 317 326 6027
info@solucionesdetrafico.co

Certificado
Bancario

Martes, 27 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SOLUCIONES DE TRAFICO SAS identificado(a) con NIT 811017887, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	00208199853	2001/11/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-14, 10:02:14 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 81139265

Periodo Cotización: octubre de 2025 **Periodo Servicio:** noviembre de 2025

PAGADO 14/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SOLUCIONES DE TRAFICO SAS		
Documento	NI811017887	**Dirección**	CR 82 #49 DD - 32 PISO 2
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	RESTREPO TORO JOHN JAIME	**Identificación**	CC 70056218
Total Afiliados	8	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1128274853	JUAN JOSE RESTREPO ECHEVERRI	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 67.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 67.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 3527848	JAIME HUMBERTO ARISTIZABAL MORENO	01	01																	0	0	30	30	30	(NN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 5.256.000	$ 210.300	0,522	$ 5.256.000	$ 27.500	(CCF04) COMFAMA	$ 5.256.000	$ 210.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.100
CC 43043762	RUTH ISAURA GONZALEZ RUA	51	00																	0	4	0	30	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 355.875	$ 67.000	(NN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 355.875	$ 14.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.800
CC 43614119	NORMA LILIANA CARDONA GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.253.500	$ 360.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.253.500	$ 90.200	0,522	$ 2.253.500	$ 11.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.253.500	$ 90.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 652.800
CC 43976184	ANA MARIA RESTREPO ECHEVERRI	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 7.000.000	$ 1.190.000	(EPS010) EPS SURA	$ 7.000.000	$ 280.000	0,522	$ 7.000.000	$ 36.600	(CCF04) COMFAMA	$ 7.000.000	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.786.600
CC 70056218	JOHN JAIME RESTREPO TORO	01	01																	0	0	30	30	30	(NN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 5.256.000	$ 210.300	0,522	$ 5.256.000	$ 27.500	(CCF04) COMFAMA	$ 5.256.000	$ 210.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.100
CC 71292593	ALVARO MAYCOL GOMEZ BETANCUR	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.273.000	$ 523.700	(EPS010) EPS SURA	$ 3.273.000	$ 131.000	6,960	$ 3.273.000	$ 227.900	(CCF04) COMFAMA	$ 3.273.000	$ 131.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.013.600
CC 71774760	JOSE CAMILO VALENCIA ECHEVERRY	01	00														X			0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION	$ 893.200	$ 143.000	(EPS010) EPS SURA	$ 893.200	$ 35.800	0,000	$ 893.200	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 893.200	$ 35.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.600
CC 71774760	JOSE CAMILO VALENCIA ECHEVERRY	01	00																	0	24	24	24	24	(230201) PROTECCION	$ 3.572.800	$ 571.700	(EPS010) EPS SURA	$ 3.572.800	$ 143.000	2,436	$ 3.572.800	$ 87.100	(CCF04) COMFAMA	$ 3.572.800	$ 143.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 944.800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 18.771.675	$ 28.928.000	$ 30.351.500	$ 29.283.675	$ 3.073.600	$ 1.157.600	$ 433.400	$ 1.171.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.836.700	$ 0	$ 5.836.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CONTRATISTA:	SOLUCIONES DE TRAFICO S.A.S.	Valor Inicial:	$ 85.712.958	ACTA DE OBRA Nro. 01	
NUMERO DE CONTRATO:	DESur-CD-2025	Plazo Inicial:	2 meses		
INTERVENTOR:	DESur	Valor Adicional:	$ -	Valor Final:	$ 85.587.587,00
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO DE CALDAS, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°3 DERIVADA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO 0614 DE 2024.	Plazo Adicional:	N/A	Plazo Final:	2 meses

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						MODIFICACIONES					ACTA N°1. (Periodo)													
ITEM	ACTIVIDAD	UN.	CANT. TOTAL		VR TOTAL.	ACTA MODIFICACIÓN No.1			CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA ORDINARIA		OBRA ADICIONAL		OBRA EXTRA		OBRA ORDINARIA +OBRA ADICIONAL+OBRA		ACUMULADA		SALDO OBRA POR EJECUTAR			
			T.CANT.	P.UNITARIO		Cant	+/-	Valor Total ($)	Cant	Valor Total ($)	CANT.	TOTAL	CANT.	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT.	TOTAL	Cant	Valor ($)	CANT.	TOTAL		
1	SEMAFORIZACION																							
1,1	Hangle metalico para anclaje	un	3,00	$ 613.900	$ 1.841.400				3,00	$ 1.841.400	3,00	$ 1.841.400		$ -		$ -	3,00	$ 1.841.400	3,00	$ 1.841.400	0,00	$ -		
1,2	Vaciado de anclajes. Incluye excavación	un	3,00	$ 701.500	$ 2.104.500				3,00	$ 2.104.500	3,00	$ 2.104.500		$ -		$ -	3,00	$ 2.104.500	3,00	$ 2.104.500	0,00	$ -		
1,3	Instalación de poste tipo pedestal	un	3,00	$ 146.100	$ 438.300	1,00	+	$ 146.100	4,00	$ 584.400	3,00	$ 438.300	1,00	$ 146.100		$ -	4,00	$ 584.400	4,00	$ 584.400	0,00	$ -		
1,4	Semáforo vehicular a poste recto. Incluye accesorios de instalación y placa de contraste	un	3,00	$ 1.350.000	$ 4.050.000	-1,00	-	-$ 1.350.000	2,00	$ 2.700.000	2,00	$ 2.700.000		$ -		$ -	2,00	$ 2.700.000	2,00	$ 2.700.000	0,00	$ -		
1,5	Instalación de semáforo vehicular a poste recto	un	3,00	$ 146.685	$ 440.055	-3,00	-	-$ 440.055	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
1,6	Semáforo peatonal con contador regresivo. Incluye accesorios de instalacion	un	3,00	$ 1.152.000	$ 3.456.000	-2,00	-	-$ 2.304.000	1,00	$ 1.152.000	1,00	$ 1.152.000		$ -		$ -	1,00	$ 1.152.000	1,00	$ 1.152.000	0,00	$ -		
1,7	Instalación de semáforo peatonal a poste recto	un	3,00	$ 139.700	$ 419.100	-1,00	-	-$ 139.700	2,00	$ 279.400	2,00	$ 279.400		$ -		$ -	2,00	$ 279.400	2,00	$ 279.400	0,00	$ -		
1,8	Disco direccional	un	3,00	$ 197.640	$ 592.920			$ -	3,00	$ 592.920	3,00	$ 592.920		$ -		$ -	3,00	$ 592.920	3,00	$ 592.920	0,00	$ -		
1,9	Instalación de disco direccional.	un	3,00	$ 50.740	$ 152.220			$ -	3,00	$ 152.220	3,00	$ 152.220		$ -		$ -	3,00	$ 152.220	3,00	$ 152.220	0,00	$ -		
1,10	Cable de control 4x18 AWG	m	63,00	$ 7.900	$ 497.700	68,00	+	$ 537.200	131,00	$ 1.034.900	68,00	$ 537.200	63,00	$ 497.700		$ -	131,00	$ 1.034.900	131,00	$ 1.034.900	0,00	$ -		
1,11	Instalación de cable de control 4x18 AWG	m	63,00	$ 3.675	$ 225.225	68,00	+	$ 243.100	131,00	$ 468.325	68,00	$ 243.100	63,00	$ 225.225		$ -	131,00	$ 468.325	131,00	$ 468.325	0,00	$ -		
1,12	Construccion de canalización subterranea en andén con ducto PVC de 2" o una profuntidad no inferior a 40 cms	m	13,00	$ 172.318	$ 2.240.134	1,56	+	$ 269.439	14,56	$ 2.508.573	13,00	$ 2.240.134	1,00	$ 172.318		$ -	14,00	$ 2.412.452	14,00	$ 2.412.452	0,56	$ 96.121		
1,13	Construcción empalme eléctrico por cable (4 hilos), incluye conectores y cintas.	un	6,00	$ 65.800	$ 394.800	-1,00	-	-$ 65.800	5,00	$ 329.000	5,00	$ 329.000		$ -		$ -	5,00	$ 329.000	5,00	$ 329.000	0,00	$ -		
1,14	Retiro de poste de enterramiento o partes de postes derribados	un	2,00	$ 187.880	$ 375.760	1,00	+	$ 187.880	3,00	$ 563.640	2,00	$ 375.760	1,00	$ 187.880		$ -	3,00	$ 563.640	3,00	$ 563.640	0,00	$ -		
1,15	Traslado de semaforo peatonal a poste recto	un	1,00	$ 164.630	$ 164.630	2,00	+	$ 329.260	3,00	$ 493.890	1,00	$ 164.630	2,00	$ 329.260		$ -	3,00	$ 493.890	3,00	$ 493.890	0,00	$ -		
1,16	Adecuación de poste tipo mensula (convertir en poste) incluye corte y pintura	un	1,00	$ 287.750	$ 287.750			$ -	1,00	$ 287.750	1,00	$ 287.750		$ -		$ -	1,00	$ 287.750	1,00	$ 287.750	0,00	$ -		
1,17	Construcción de extensión de poste para señal de giro de semáforo	un	1,00	$ 380.800	$ 380.800			$ -	1,00	$ 380.800	1,00	$ 380.800		$ -		$ -	1,00	$ 380.800	1,00	$ 380.800	0,00	$ -		
1,18	Traslado de cable de control 4x16 AWG	un	20,00	$ 5.293	$ 105.860	-4,00	-	-$ 21.172	16,00	$ 84.688	16,00	$ 84.688		$ -		$ -	16,00	$ 84.688	16,00	$ 84.688	0,00	$ -		
1,19	Lente peatonal estático rojo con contador	un	3,00	$ 305.000	$ 915.000	-1,00	-	-$ 305.000	2,00	$ 610.000	2,00	$ 610.000		$ -		$ -	2,00	$ 610.000	2,00	$ 610.000	0,00	$ -		
1,2	Retiro lente semáforo a poste	un	3,00	$ 16.059	$ 48.177	-1,00	-	-$ 16.059	2,00	$ 32.118	2,00	$ 32.118		$ -		$ -	2,00	$ 32.118	2,00	$ 32.118	0,00	$ -		
1,21	Instalacion lente semáfero a poste	un	3,00	$ 45.082	$ 135.246	-1,00	-	-$ 45.082	2,00	$ 90.164	2,00	$ 90.164		$ -		$ -	2,00	$ 90.164	2,00	$ 90.164	0,00	$ -		
1,22	Router tipo IoT. Incluye SIM, configuración y comunicaciones por 36 meses	un	7,00	$ 3.130.000	$ 21.910.000			$ -	7,00	$ 21.910.000	7,00	$ 21.910.000		$ -		$ -	7,00	$ 21.910.000	7,00	$ 21.910.000	0,00	$ -		
1,23	Reprogramación del controlador local	un	7,00	$ 1.618.000	$ 11.326.000			$ -	7,00	$ 11.326.000	7,00	$ 11.326.000		$ -		$ -	7,00	$ 11.326.000	7,00	$ 11.326.000	0,00	$ -		
1,24	Tarjeta de entradas y salidas TEK II	un	1,00	$ 3.850.000	$ 3.850.000			$ -	1,00	$ 3.850.000	1,00	$ 3.850.000		$ -		$ -	1,00	$ 3.850.000	1,00	$ 3.850.000	0,00	$ -		
1,25	Tarjeta CPU TEK II	un	1,00	$ 6.214.100	$ 6.214.100	-1,00	-	-$ 6.214.100	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
1,26	Mantenimiento básico de controlador local TEK	un	7,00	$ 450.000	$ 3.150.000			$ -	7,00	$ 3.150.000	7,00	$ 3.150.000		$ -		$ -	7,00	$ 3.150.000	7,00	$ 3.150.000	0,00	$ -		
									0,00	$ -		$ -									0,00			
OE-1	Instalación de semáforo vehicular a poste recto	un	0,00	$ 146.685	$ -	3,00	+	$ 440.055	3,00	$ 440.055	3,00	$ 440.055		$ -		$ -	3,00	$ 440.055	3,00	$ 440.055	0,00	$ -		
OE-2	Poste recto en acero estructural de 4" 4mm, galvanizado en caliente y con pintura electroestatica. H hasta 5m.	un	0,00	$ 1.850.000	$ -	4,00	+	$ 7.400.000	4,00	$ 7.400.000		$ -		$ -	4,00	$ 7.400.000	4,00	$ 7.400.000	4,00	$ 7.400.000	0,00	$ -		
OE-3	Construcción de cajas de inspección, tipo antifraude de	un	0,00	$ 664.100	$ -	1,00	+	$ 664.100	1,00	$ 664.100		$ -		$ -	1,00	$ 664.100	1,00	$ 664.100	1,00	$ 664.100	0,00	$ -		
OE-4	Traslado de semáforo vehicular a poste recto	un	0,00	$ 164.630	$ -	1,00	+	$ 164.630	1,00	$ 164.630		$ -		$ -	1,00	$ 164.630	1,00	$ 164.630	1,00	$ 164.630	0,00	$ -		
OE-5	Traslado de disco direccional	un	0,00	$ 57.780	$ -	1,00	+	$ 57.780	1,00	$ 57.780		$ -		$ -	1,00	$ 57.780	1,00	$ 57.780	1,00	$ 57.780	0,00	$ -		
OE-6	Instalación de módulos acusticos	un	0,00	$ 231.212	$ -	2,00	+	$ 462.424	2,00	$ 462.424		$ -		$ -	2,00	$ 462.424	2,00	$ 462.424	2,00	$ 462.424	0,00	$ -		
COSTO DIRECTO					$ 65.715.677			$ 0		$ 65.715.677		$ 55.312.139		$ 1.558.483		$ 8.748.934		$ 65.619.556		$ 65.619.556		$ 96.121		
PORCENTAJE AU (30,43%)					30,43%			30,43%		30,43%		30,43%		30,43%		30,43%		30,43%		30,43%		30,43%		
COSTOS INDIRECTOS					$ 19.997.281			$ 0		$ 19.997.281		$ 16.831.484		$ 474.246		$ 2.662.301		$ 19.968.031		$ 19.968.031		$ 29.250		
ACTAS DE REAJUSTE #1																								
ACTA DE REAJUSTE #2																								
ACTA DE REAJUSTE #3																								
TOTAL COSTO DIRECTO + AU					$ 85.712.958			$ 0		$ 85.712.958		$ 72.143.623		$ 2.032.729		$ 11.411.235		$ 85.587.587		$ 85.587.587		$ 125.371		

COSTO DIRECTO		$ 65.619.556
COSTOS INDIRECTO AU 30,43%	30,4%	$ 19.968.031
COSTO TOTAL CD + CI		$ 85.587.587
TOTAL EJECUTADO ACTA DE OBRA N° 1		$ 85.587.587
PORCENTAJE EJECUTADO		99,85%
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 125.371

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ___ DESCUENTO PAGO ANTICIPADO ___ (Seleccionar el caso que aplique, con base en la forma de pago)

ANTICIPO	$ -
PAGO ANTICIPADO	$ -
VALOR ACTA (Sin amortizar)	$ 85.587.587
SALDO RESTANTE POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	$ -
VALOR RESTANTE POR AMORTIZAR	$ -
VALOR ACTA	$ 85.587.587

DESUR
Ing. ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ
GERENTE DESUR
CONTRATANTE

DESUR
ARQ. CAROLINA MESA GIRIBE
SUPERVISORA DESUR
SUPERVISION

SOLUCIONES DE TRAFICO S.A.S
JOHN JAIME RESTREPO TORO
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

DESur

EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESur"
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Alcaldía de Envigado

CONTRATO N° DESur-CD-203-2025.

OBJETO:	**REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO DE CALDAS, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°3 DERIVADA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO 0614 DE 2024.**

ACTA DE CAMBIO DE OBRA No 1

En el Municipio de Envigado a los **20 días del mes de agosto del año 2025**, se han reunido el Ingeniero **ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ**, Gerente de la Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado, la arquitecta **CAROLINA MESA URIBE**, supervisora del contrato y el señor **JOHN JAIME RESTREPO TORO**, representante legal del contratista **SOLUCIONES DE TRÁFICO S.A.S.**,con el fin de suscribir la presente Acta, cuyo objeto es dejar constancia de las obras adicionales o extras que deben ejecutarse durante el desarrollo del Contrato.

JUSTIFICACIÓN

1. Tras el cambio de la tarjeta de entradas y salidas TEK II se confirmó, a través de pruebas, análisis y monitereo, que no era necesario el reemplazo de la tarjeta CPU que estaba proyectada para el correcto funcionamiento del controlador local ubicado en la Carrera 50 con Calle 128 sur, ya que el problema identificado quedó resuelto con el reemplazo de la primera tarjeta.

2. Inicialmente, para la ejecución del contrato, se contaban con 3 postes rectos que la Secretaría de Movilidad tenía en sus bodegas; sin embargo, se nformó que estos postes correspondían a los mismos que se habían caído y que se pretendían reemplazar. Ante esta situación se debe etener en cuenta que: A) No se recomienda usarlos porque ya tienen un alto grado oxidación. B) Si bien se pueden partir para retirar la zona oxidada y hacerle tratamiento anticorrosivo al resto, se estaría perdiendo altura, más o menos 60cm, y no se estaría cumpliendo la norma que exige 3,80mt. Lo anterior exige que los postes a instalar sean nuevos.

3. Dentro del contrato se tiene programada la instalación de un poste recto para reubicar algunos de los semáforos de la Carrera 50 con Calle 130 sur. Al revisar en sitio el lugar en donde se haría la instalación y reubicación de los elementos se identificó que no se cuenta con una caja de inspección cercana para tomar la energía y alimentar los semáforos, por lo que se hace necesario construir una.
Por las anteriores razones, se procedio a realizar el siguiente cambio de obra

OBRA QUE NO SE EJECUTA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1,4	Semáforo vehicular a poste recto. Incluye accesorios de instalación y placa de contraste	und	1,0	$ 1.350.000	$ 1.350.000
1,5	Instalación de semáforo vehicular a poste recto	mt	3,0	$ 146.685	$ 440.055
1,6	Semáforo peatonal con contador regresivo. Incluye accesorios de instalación	und	2,00	$ 1.152.000	$ 2.304.000
1,7	Instalación de semáforo peatonal a poste recto	und	1,00	$ 139.700	$ 139.700
1,13	Construcción empalme eléctrico por cable (4 hilos), incluye conectores y cintas	und	1,00	$ 65.800	$ 65.800
1,18	Traslado de cable de control 4x16 AWG	ml	4,00	$ 5.293	$ 21.172
1,19	Lente peatonal estático rojo con contador	und	1,00	$ 305.000	$ 305.000
1,20	Retiro lente semáforo a poste	und	1,00	$ 16.059	$ 16.059
1,21	Instalación lente semáforo a poste	und	1,00	$ 45.082	$ 45.082
1,25	Tarjeta CPU TEK II	und	1,00	$ 6.214.100	$ 6.214.100
TOTAL OBRA QUE NO SE EJECUTA					**$ 10.900.968**

OBRA ADICIONAL QUE SE EJECUTA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1,3	Instalación de poste tipo pedestal	und	1,00	$ 146.100	$ 146.100
1,10	Cable de control 4x18 AWG	ml	68,00	$ 7.900	$ 537.200
1,11	Instalación de cable de control 4x18 AWG	ml	68,00	$ 3.575	$ 243.100
1,12	Construcción de canalización subterránea en andén con *ducto PVC de 2" a una profundidad no inferior a 40cms*	ml	1,00	$ 172.318	$ 172.318
1,14	Retiro de poste de enterramiento o partes de postes derribados	und	1,00	$ 187.880	$ 187.880
1,15	Traslado de semáforo peatonal a poste recto	und	2,00	$ 164.630	$ 329.260
TOTAL OBRA ADICIONAL QUE SE EJECUTA					**$ 1.615.858**

OBRA EXTRA QUE SE EJECUTA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
OE1	Instalación de semáforo vehicular a poste recto	UN	3,00	$ 146.685	$ 440.055
OE2	Poste recto para anclaje en acero estructural de 4" 4mm, galvanizado en caliente y con pintura electroestática. H=hasta 5m. Incluye platina.	UN	4,00	$ 1.850.000	$ 7.400.000
OE3	Construcción de cajas de inspección, tipo antifraude de 50 x 50	UN	1,00	$ 664.100	$ 664.100
OE4	Traslado de semáforo vehicular a poste recto	UN	1,00	$ 164.630	$ 164.630
OE5	Traslado de disco direccional	UN	1,00	$ 57.780	$ 57.780
OE6	Instalación de módulos acústicos	UN	2,00	$ 231.212	$ 462.424
TOTAL OBRA EXTRA QUE SE EJECUTA					**$ 9.188.989**

TOTAL OBRA ADICIONAL Y EXTRA QUE SE EJECUTA	**$**	**10.804.847**
DIFERENCIA OBRA QUE NO SE EJECUTA - OBRA QUE SE EJECUTA	**-$**	**96.121**

Las partes dejan constancia de lo siguiente:

1. Que dicho cambio de obra fue aprobado por los Representantes de la Empesa DESur.
2. *Se ha mantenido el objeto del Contrato No. DESur-CD-203-2025*
3. Se han respetado y mantenido las ventajas económicas otorgadas al Contratista, y se han guardado tanto para el Municipio como para el contratista el equilibrio financiero del contrato.

Para constancia firman:

JOHN JAIME RESTREPO TORO
Representante Legal
SOLUCIONES DE TRÁFICO S.A.S.

CAROLINA MESA URIBE
Profesional en Ejecución de proyectos
DESUR

DESur

EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESur"
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Alcaldía de Envigado

CONTRATO N° DESur-CD-203-2025	
OBJETO:	**REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO DE CALDAS, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°3 DERIVADA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO 0614 DE 2024.**

ACTA N°1 - APROBACIÓN OBRA EXTRA

En el Municipio de Envigado a los **20 días del mes de agosto del año 2025**, se han reunido el Ingeniero **ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ, Gerente de la Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado,** la arquitecta **CAROLINA MESA URIBE,** supervisora del contrato, el señor **JOHN JAIME RESTREPO TORO,** representante legal del contratista **SOLUCIONES DE TRÁFICO S.A.S.**, con el fin de suscribir la presente Acta, cuyo objeto es evaluar y aprobar los siguientes precios de obra extra del contrato en referencia (valores a costo directo, no incluye el AU).

OBRAS EXTRAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR. TOTAL
OE-1	Instalación de semáforo vehicular a poste recto	und	3,00	$ 440.055
OE-2	Poste recto para anclaje en acero estructural de 4" 4mm, galvanizado en caliente y con pintura electroestática. H=hasta 5m. Incluye platina.	und	4,00	$ 7.400.000
OE-3	Construcción de cajas de inspección, tipo antifraude de 50 x 50	und	1,00	$ 664.100
OE-4	Traslado de semáforo vehicular a poste recto	und	1,00	$ 164.630
OE-5	Traslado de disco direccional	und	1,00	$ 57.780
OE-6	Instalación de módulos acústicos	und	2,00	$ 462.424

OBSERVACIONES:

La construcción de estas obras extras se realizarán de acuerdo a las indicaciones del supervisor y/o interventoría asignado por **DESur;** y deben cumplir con las normas y especificaciones generales de construcción.

Se anexan los A.P.U de Obras Extras revisados y aprobados.

Las partes dejan constancia de lo siguiente:

1. Los precios unitarios de Obra Extra fueron aprobados por la interventoría y representantes de la Empresa DESur.
2. Se ha mantenido el objeto del Contrato No. **DESur-CD-203-2025**
3. Se han respetado y mantenido las ventajas económicas otorgadas al Contratista, y se han guardado tanto para el Municipio como para el contratista el equilibrio financiero del contrato.

Para constancia firman:

JOHN JAIME RESTREPO TORO
Representante Legal
SOLUCIONES DE TRÁFICO S.A.S.

CAROLINA MESA URIBE
Profesional en Ejecución de proyectos
DESUR

Soluci
de trá
movilidad segur
NIT